



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CATHERINE HOROPA AMAYA
DEMANDADO: JONATHAN ARMEL VALENCIA CORREA
RADICACION: 2021-00208

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de agosto de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial allegado el 19 de agosto de 2021 por la apoderada de la parte actora, téngase como dirección de notificaciones del demandado JONATHAN ARMEL VALENCIA, la aportada en el memorial en mención.

De otro lado, se tiene por agregado los memoriales y los anexos allegados el 13 de agosto y 1 de septiembre de 2021, por medio de los cuales la apoderada acredita el diligenciamiento de la notificación al demandado, sin embargo, la togada advierte que aportara posteriormente la constancia de recibido o devolución de la notificación expedida por la empresa de correo

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 038 del 13 de septiembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria